



DECRETO N°

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2014

218

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 1.453 de fecha Diciembre 31 de 2013 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por el Director DAS(s); certificado de disponibilidad presupuestaria N° 75 de fecha Febrero 21 de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-92-L113, curso de capacitación "CURSO IAAS INFECCIONES ASOCIADAS ATENCION DE SALUD" al oferente SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA, RUT 76.199.438-7, por un monto total de \$ 1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos), exento de I.V.A.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE RAMOS VARGAS
DIRECTOR DAS (S)

JRV/LTS/GDR/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



26 FEB 2014

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALU.
CHIGUAYANTE